



Sustanciación	No. 0430
Radicado	05 266 31 03 003 2017 00369 00
Proceso	Verbal – Restitución de mueble dado en arrendamiento financiero - Leasing
Demandante(s)	Bancolombia S.A.
Demandado(s)	Soluciones Integrales en Proyectos de Ingeniería S.A.S.
Asunto	Ordena comisionar para entrega

### JUZGADO TERCERO CIVIL DE CIRCUITO DE ENVIGADO

Treinta y uno (31) de agosto de dos mil veinte (2020)

En escrito obrante a folios que anteceden, el apoderado judicial de la parte demandante solicita la expedición de despacho comisionario para llevar a cabo la diligencia de entrega de los bienes muebles ordenados en restitución, los cuales denuncia ubicarse en la Carrera 71 Sur No. 34 – 60 Of. 201 de Sabaneta – Antioquia, por lo tanto procede el Despacho a comisionar al SEÑOR ALCALDE MUNICIPAL DE SABANETA, con el fin de realizar la diligencia de entrega de los siguientes bienes muebles a favor de Bancolombia S.A.: (i) Un (1) equipo de perforación tipo XY-1, capacidad 60 Mts, Husillo NQ, Motor 28HP Diesel, Avance 0.60 Mts, con Torre; (ii) Accesorios equipo de perforación, sin marca, Año de fabricación / Serie No. 2014; (iii) Bomba de lodo de 2 pistones, Año de fabricación / Serie No. 2014, Serie No. 0699; (iv) Equipo de perforación Tipo XY-1 Capacidad 60 Mts; Husillo NQ Motor 28 HP Diesel, Avance 0.60 Mts, con Torre, Referencia XY-1, Año de fabricación / Serie No. 2014..

Adviértase que se le comisiona con los insertos y facultades necesarias para llevar a cabo tal diligencia, como lo son las de subcomisionar, de fijar fecha y hora para la diligencia, las de allanar en caso de ser necesario y las demás que considere necesario.

**CÚMPLASE**

**HERNANDO ANTONIO BUSTAMANTE TRIVIÑO  
JUEZ**

09

**FIRMADO POR:**

**HERNANDO ANTONIO BUSTAMANTE TRIVIÑO  
JUEZ CIRCUITO  
JUZGADO 003 CIVIL DEL CIRCUITO DE ENVIGADO**

ESTE DOCUMENTO FUE GENERADO CON FIRMA ELECTRÓNICA Y CUENTA CON PLENA VALIDEZ JURÍDICA, CONFORME A LO DISPUESTO EN LA LEY 527/99 Y EL DECRETO REGLAMENTARIO 2364/12

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN:**

**57F8B3370FF5EB4CE2005DD8D8EEEE58C140A379C363C1BE23B5F9A322C2A7335  
DOCUMENTO GENERADO EN 31/08/2020 08:37:46 A.M.**